

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del catón Quito, provincia de Pichincha, a los **ocho** días del mes de **Abril** del año **2019**, a las **18:00**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos; Sra. **MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO**, propietario de **3840** participaciones en representación de los herederos del Sr. Ing Claudio Luciano Moreno Lasso ; señor **LUIS ALBERTO ALCOCER PROCEL**, propietario de **80** participaciones. Cada participación tiene un valor de USD. 1,00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 98% del capital social, esto es CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 4.00,00).

Preside la Junta su titular señora **Ma. Soledad Moreno Aldaz**, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Señor **Luciano Moreno Aldaz**. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del Estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe “Quito, **13 de marzo del 2019** Señor **SOCIO DE LUMOIL CIA. LTDA.** Presente.- De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **LUMOIL CIA. LTDA.**, a realizarse el día lunes, ocho de abril del 2019, a las **18:00**, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018; 2) Conocimiento y resolución respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma; 3) Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía.** Se deja constancia que los documentos a ser tratados y conocidos en esta Junta General, se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Atentamente Ec. Luciano Moreno Aldaz”. Por secretaria se pasa a tratar el primer punto de orden del día: **Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018.-** El señor Gerente da lectura a su Informe del año 2018, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el Informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelven de manera unánime, la aprobación del Informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Por secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; **Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.-**

Los socios conocían la documentación referente a este asunto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, presentado por la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la

Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido reconocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta. Por secretaria se para a tratar el tercer punto del orden del día: **Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía.**- Sobre este punto se conoce en detalle el informe de los auditores Externos y posterior a su análisis y discusión se aprueba por unanimidad con todas las recomendaciones a implementarse. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta posterior a ser leída a los socios, estos la aprueban por unanimidad; Siendo las 19H45 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.



SRA. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO

REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS

SOCIO ING. CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO



SR. LUIS ALCOCER PROCEL
SOCIO



ARQ. MARIA SOLEDAD MORENO A.
PRESIDENTA



EC. LUCIANO MORENO ALDAZ
SECRETARIO